



Aprueba Senado militares en las calles hasta 2028

El PRI y el PRD se dividieron y dieron los votos que faltaban a Morena y aliados: 87 a favor y 40 en contra, con cero abstenciones, de un total de 127 asistentes. [Pág. 18](#)

[REGRESA DICTAMEN A DIPUTADOS](#)

Aprueban tareas de militares en las calles hasta el 2028

RITA MAGAÑA

FOTO: ROBERTO HERNÁNDEZ

Con los votos de 9 de 13 senadores del PRI y el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, Morena y sus aliados en el Senado consiguieron aprobar en lo general y particular el dictamen, con cambios, que deja firme prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas hasta 2028 en tareas de seguridad pública.

Con 87 votos a favor, 40 en contra, la minuta se regresó a la Cámara de Diputados para que se allane a las modificaciones, las ratifique y turne el decreto al Ejecutivo federal para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación.

Los senadores del PRI que votaron a favor fueron Carlos Aceves del Olmo, Manuel Añorve, Eruviel Ávila, Sylvia Beltrones, Ángel García, Verónica Martínez, Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga, Mario Zamora; Edith Anaya no votó; del PRD Miguel Ángel Mancera y Antonio García Conejo.

En contra, se mantuvieron firmes el coordinador de la bancada priista, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, y por el sol azteca Juan Manuel Fócl.

El dictamen modificado en los últimos días en el Senado, señala que las Fuerzas Armadas estarán sujetas a mecanismos de control, evaluación y supervisión que serán ejercidos por el Congreso para vigilar su actuación constantemente.



Siguen los militares en tareas de seguridad.